

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 14 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/entidad interesada: Gutiérrez y García, C.B.

NIF/CIF: E11272952.

Último domicilio conocido: Rota (Cádiz).

Expediente sancionador: SA131 16 ROTA

Acto que se notifica: Trámite de audiencia en procedimiento sancionador de fecha 21.10.2016.

Alegaciones: Plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto.

Persona/entidad interesada: La Estación, S.C.

NIF/CIF: J11811312.

Último domicilio conocido: Olvera (Cádiz).

Expediente sancionador: 11034 15

Acto que se notifica: Carta de pago.

Plazo de alegaciones: Los plazos fijados para el pago de las sanciones, en periodo voluntario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes son:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Persona/entidad interesada: Agustín Camarena Albarrán.

NIF/CIF: 25578970A.

Último domicilio conocido: Olvera (Cádiz).

Expediente sancionador: 11018 16.

Acto que se notifica: Resolución final de fecha 19.10.2016 de expediente sancionador.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/entidad interesada: Frafersa, S.L.
NIF/CIF: B11653888.
Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).
Expediente sancionador: SA080 15 JER SUB.
Acto que se notifica: Resolución final de fecha 17.10.2016 de expediente sancionador.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.
Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/entidad interesada: Carisma 1316, S.L.
NIF/CIF: B11922226.
Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).
Expediente sancionador: SA197 15 JER SUB.
Acto que se notifica: Resolución final de fecha 18.10.2016 de expediente sancionador.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.
Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/entidad interesada: Panypako, S.L.U.
NIF/CIF: B11907649.
Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).
Expediente sancionador: SA191 15 JER SUB.
Acto que se notifica: Resolución final de fecha 17.10.2016 de expediente sancionador.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.
Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Cádiz, 14 de noviembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»